

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

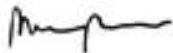
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	308930
Número de orden de compra a modificar:	59510

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)
Nombre del solicitante:	Maria Paula Peña Gomez
Proveedor:	TECH AND KNOWLEDGE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Oracle

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-29 13:20:28

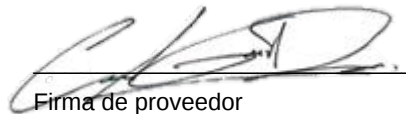
Detalle o justificación
Se liquida la presente Orden de compra de acuerdo con el artículo 11 de la ley 1150. Nota: A esta certificación se le adjunta formato de la entidad



Firma ordenador del gasto

Nombre: Maria Fernanda de la Ossa Archila

Documento: 52.381.037



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Iván Gaona Duran

Documento: 80.927.507 de Bogotá

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CODIGO: GCO-050-PDT-003-f-001

VERSIÓN: 5

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL ☐

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ☒

CONTRATO No. O.C 59510 DE 2020

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el servicio de Soporte técnico especializado sobre la configuración, gestión y afinamiento de los productos Oracle existentes en la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.				
TIPO DE CONTRATO:	Orden de Compra	FECHA FIRMA DE CONTRATO		AÑO:	25/11/2020
CONTRATISTA:	TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		900.529.191 - 5	
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS IVAN GAONA DURAN	C.C. REPRESENT. LEGAL		80.927.503	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	30/11/2020	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)	31/12/2020
SUPERVISOR / INTERVENTOR (Seleccionar según corresponda):	LUIS EDGAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ	CARGO / NIT (Seleccionar según corresponda):	Supervisor - Encargado de ejercer el control y vigilancia / C.C: 17.316.201		
SUPERVISOR / INTERVENTOR (Seleccionar según corresponda):		CARGO / NIT (Seleccionar según corresponda):			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$231,583,566.40) INCLUIDO IVA.				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	85820	FECHA DEL CDP	10/11/2020	VALOR DEL CDP	\$ 325.441.901,44
RP N°	157220	FECHA DEL RP	25/11/2020	VALOR DEL RP	\$ 231.583.566,40

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2020	01/07/2021	\$ 34.737.535,05	25/11/2020	30/12/2021	\$ 34.737.535,05	124827	Segurexpo Bancoldex-Cesce.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/11/2020	31/12/2023	\$ 11.579.178,35	25/11/2020	31/12/2023	\$ 11.579.178,35	124827	Segurexpo Bancoldex-Cesce.
CALIDAD DE LOS BIENES	25/11/2020	31/12/2021	\$ 46.316.713,40	25/11/2020	31/12/2021	\$ 46.316.713,40	124827	Segurexpo Bancoldex-Cesce.
4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		
5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO								
No. CDP ADICIÓN 1		No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3				
No. RP ADICIÓN 1		No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3				
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 231.583.566,40					
VALOR TOTAL ADICIONES			\$ 0,00					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 231.583.566,40					
VALOR TOTAL PAGADO			\$ 231.583.566,40					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 0,00					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 231.583.566,40					
SALDO A REINTEGRAR			\$ 0,00					
SALDO A LIBERAR			\$ 0,00					
7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	360194420	\$ 186.601.566,40	3			5		
2	394274020	\$ 44.982.000,00	4			6		
SUBTOTAL PAGOS:		\$ 231.583.566,40	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00	SUBTOTAL PAGOS:		\$ 0,00
TOTAL PAGOS								\$ 231.583.566,40
8. OTROS ASPECTOS								
8.1. El supervisor certifica que no existe saldo pendiente por pagar al contratista.								
8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción los servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.								
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante legal, según el caso.								

- 8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales.
- 8.5. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Area encargada en la terrotorial, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.
- 8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta.
- 8.7. Que como consecuencia de lo anterior el contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
- 8.8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
- 8.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el supervisor del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional, siendo revisada por el Area de Gestión de Compras Públicas. El Grupo Area de Gestión de Compras Públicas del DANE hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.
- 8.10. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones
- 8.11. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 30 días de diciembre del 2021.



LUIS EDGAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Supervisor de la Orden de compra 59510 de 2020
Encargado de ejercer el control y vigilancia
Oficina de Sistemas



Maria Fernanda de la Ossa Archila
Ordenación del Gasto - DANE



TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.
Nit: 900.529.191 - 5
R/L: CARLOS IVAN GAONA DURAN
C.C: 80.927.503

RV: Documentos para liquidación de O.C 59510 del 2020

SECRETARIA GENERAL <SECRETARIAGENERALDANEPROVISIONAL@outlook.com>

Jue 30/12/2021 11:05

Para: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

CC: Maria Fernanda De la Ossa Archila <mfdelaossaa@dane.gov.co>; Claudia Acevedo Mejia <cacevedom@dane.gov.co>

Buenos días,

Se aprueba la solicitud de modificación de la Orden de compra No. 59510 TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.,

María Fernanda de la Ossa Archila
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 83 00 Ext. 2376
Bogotá
mfdelaossaa@dane.gov.co

De: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 10:55 a. m.

Para: SECRETARIA GENERAL <SECRETARIAGENERALDANEPROVISIONAL@outlook.com>

Asunto: RE: Documentos para liquidación de O.C 59510 del 2020

Buen día

La solicitud de modificación no viene firmada por el ordenador del gasto, que es el segundo documento adjunto. Y se necesita firmado para liquidar la Orden de compra en la plataforma de compra eficiente, por lo tanto, solicito de su colaboración para la firma del ordenador del gasto en el documento mencionado.

MARÍA PAULA PEÑA GÓMEZ

Contratista

Área de Gestión de Compras Públicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 597 83 00 Ext. 2469

Bogotá D.C.

mppenag@dane.gov.co

www.dane.gov.co

De: SECRETARIA GENERAL <SECRETARIAGENERALDANEPROVISIONAL@outlook.com>

Enviado: jueves, 30 de diciembre de 2021 8:46

Para: Maria Paula Pena Gomez <mppenag@dane.gov.co>

Cc: Maria Fernanda De la Ossa Archila <mfdelaossaa@dane.gov.co>; Claudia Acevedo Mejia <cacevedom@dane.gov.co>

Asunto: RV: Documentos para liquidación de O.C 59510 del 2020

Buenos días,

Se aprueba acta de liquidación de la Orden de compra No. 59510 TECH AND KNOWLEDGE S.A.S.,

María Fernanda de la Ossa Archila
Secretaría General
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 597 83 00 Ext. 2376
Bogotá
mfdelaossaa@dane.gov.co

De: Claudia Acevedo <clacev.01@gmail.com>

Enviado: miércoles, 29 de diciembre de 2021 07:20 p. m.

Para: secretariageneraladaneprovisional@outlook.com <secretariageneraladaneprovisional@outlook.com>

CC: mppenag@dane.gov.co <mppenag@dane.gov.co>

Asunto: Fwd: Documentos para liquidación de O.C 59510 del 2020

Buenas noches, se aprueba acta de liquidación de la Orden de compra No. 59510 TECH AND KNOWLEDGE S.A.S., la cual se encuentra ajustada.

Cordial saludo,

CLAUDIA ACEVEDO MEJÍA
contratista
Secretaría General
DANE

----- Mensaje reenviado -----

De: **Maria Paula Pena Gomez** <mppenag@dane.gov.co>

Fecha: El mié, 29 de dic. de 2021 a la(s) 5:53 p.m.

Asunto: Documentos para liquidación de O.C 59510 del 2020

Para: Claudia Acevedo Mejia <cacevedom@dane.gov.co>, Claudia Acevedo <clacev.01@gmail.com>

Cc: Diana Milena Remolina Rincon <dmremolinar@dane.gov.co>

Dra. Claudia, buen día

Remito revisada y aprobada acta de liquidación de la Orden de compra No. 59510 TECH AND KNOWLEDGE S.A.S, para la respectiva revisión y firma correspondiente. Así mismo, el formato de solicitud de modificación de Colombia compra eficiente.

Cordialmente,

MARÍA PAULA PEÑA GÓMEZ

Contratista

Área de Gestión de Compras Públicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 597 83 00 Ext. 2469

Bogotá D.C.

mppenag@dane.gov.co

www.dane.gov.co